

1- DESCRIPCIÓN PUESTO OFERTADO													
1.1.A.- REFERENCIA PUESTO	1.1.B.- MODALIDAD PUESTO	1.2.- DIRECCIÓN	1.3.- SUBDIRECCIÓN	1.4.- GERENCIA	1.5.- NIVEL	1.6.- PUESTO	1.7.- RAMA	1.8.- GRUPO PROFESIONAL	1.9.- DENOMINACIÓN PUESTO TIPO	1.10.- N.º VACANTES PUESTO TIPO	1.11.- CATEGORÍA DE ENCUADRE	1.12.- UBICACIÓN	1.13.- VACANTE DISCAPACIDAD
TRE26-ESR-063	General	D. INGENIERÍA DE SISTEMAS	SUBD. SEGURIDAD, ENERGÍA Y MATERIAL RODANTE	G. SEGURIDAD TERRESTRE Y PROTECCIÓN CIVIL	Nivel G	Experto/a 3	Técnica	I. TITULADOS	Técnico/a en Seguridad Operacional. Estudios de Seguridad Operacional Ferroviaria.	1	Seguridad Operacional	Madrid	NO
1.14.- DESCRIPCIÓN PUESTO													
Técnico/a en Seguridad Operacional. Estudios de Seguridad Operacional Ferroviaria. Personal que participa en la aplicación de los procesos que garantizan la seguridad de los cambios del sistema ferroviario.													
1.15.- FUNCIONES ESPECÍFICAS (las 4 principales)													
1. Aplicación del Reglamento 402 (Métodos Comunes de Seguridad) en los cambios que se realizan en los subsistemas estructurales de la red de Convencional y de AV, y que conllevan una Autorización de Puesta en Servicio o Autorización de Entrada en Servicio por parte de la AESF.													
2. Soporte a las diferentes obras mediante la aplicación de los formatos elaborados por el administrador de la infraestructura para dar cumplimiento al procedimiento de gestión de riesgos: Identificación de peligros, medidas/requisitos de seguridad a implantar en el sistema, demostración por medio de evidencias que se recogen en campo y comunicación a los agentes para garantizar que se cumple con todo el proceso de gestión de riesgos.													
3. Apoyo en la preparación del expediente de seguridad que posteriormente llega a la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, una vez se solicita la Puesta en Servicio.													
4. Coordinación de actividades con el evaluador independiente de seguridad.													
2- REQUISITOS													
2.1.- TITULACIÓN ACADÉMICA						2.2.-OTROS REQUISITOS							
Titulación Universitaria Media o Superior en Ingeniería Industrial o Ingeniería Civil.						Al menos 6 años de experiencia profesional global desde el año de Titulación referida en el apartado 2.1. Al menos 6 años de experiencia en el ámbito de la Ingeniería ferroviaria. Al menos 3 años de experiencia aplicando los Métodos Comunes de Seguridad, la normativa CENELEC y los Procedimientos de Gestión de Riesgos de los administradores de la infraestructura.							
3.- PROCESO SELECTIVO. FASES													
3.1.- FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS (Máximo 40 puntos)												Puntos	
La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Los méritos se podrán acumular pudiendo obtener una puntuación máxima de 40 puntos.													
MÉRITO 1) EXPERIENCIA EN INECO. Periodos de tiempo trabajados en Ineco durante los 3 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.095 días (3 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto, así como realización de prácticas extracurriculares.												10	
MÉRITO 2) EXPERIENCIA EN INECO U OTRAS EMPRESAS REALIZANDO LAS 4 FUNCIONES. Experiencia en Ineco o en otras empresas realizando las cuatro funciones expresadas en el anexo específico (a través de una relación laboral) durante los 8 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.825 días (5 años).												30	
3.2.- FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos)												Puntos	
3.2.1.- Ejercicio 1: Test de Competencias: La puntuación máxima de esta prueba será de 20 puntos, y no tendrá carácter eliminatorio. La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias Incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto.												20	
Competencia	Descripción												
1) Foco en el cliente	Capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades, anticipándose y aportando valor a las soluciones. Implica ofrecer soluciones con un alto nivel de calidad, en el plazo requerido y llevar a cabo el seguimiento del nivel de satisfacción del cliente.												
2) Orientación a la calidad	Capacidad de buscar la excelencia con rigurosidad y una actitud positiva, intentando hacer su trabajo del mejor modo posible y teniendo en cuenta las expectativas del receptor. Implica enfocar su trabajo hacia un estándar que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada.												
3) Gestión y Transmisión del conocimiento	Capacidad para asegurar la generación, actualización y el traspaso de información y conocimiento relativos a su área de actividad, facilitando que las personas que lo necesiten dentro de la Compañía dispongan y accedan al conocimiento pertinente en el momento oportuno, garantizando así el proceso de gestión del conocimiento.												
4) Trabajo en equipo	Habilidad de construir relaciones eficaces, apoyándose los unos en los otros, colaborando juntos para conseguir un objetivo común, tanto a nivel funcional como inter-funcional. Implica compartir con los demás, así como demostrar generosidad realizando esfuerzos en beneficio del equipo y facilitando el avance del mismo hacia la consecución de los objetivos.												
5) Autonomía	Capacidad de trabajar independientemente, siguiendo las directrices generales y sin necesidad de una estrecha supervisión, asumiendo las responsabilidades de sus acciones y tomando decisiones en el ámbito de su puesto, para lo cual se basa en su propio conocimiento y/o experiencia.	40											
3.2.2.- Ejercicio 2: Entrevista Técnica: La puntuación máxima de esta prueba será de 40 puntos.													
4.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA													
Documentación a presentar en el momento de la inscripción: • Copia del DNI, NIE o identificación vigente. • Copia del carné de conducir en el caso de que así se explice en el anexo específico del puesto. • Copia del permiso de trabajo, si corresponde. • Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados. • Informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. • Declaración responsable debidamente cumplimentada y firmada. • Titulación académica exigida en el anexo específico del puesto. • Si tuviera o ha tenido vinculación laboral directa, por contrato de puesta a disposición o realizando prácticas extracurriculares en INECO, deberá presentar el Certificado de Méritos con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá descargarse en la intranet Personal/Certificado Méritos o bien solicitar a través del correo admonpersonal@ineco.com indicando nombre completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación - TRE junto con su DNI/NIE". En cualquier momento del proceso podrá ser requerida documentación acreditativa adicional según se establece en las bases de la convocatoria.													